



La sesión ordinaria N° 275 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 4 de enero de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:39 horas.

1. Acta

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del 14 de diciembre de 2016 y pospusieron la aprobación del acta de la sesión del 21 de diciembre de 2016.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Reunión con Mineduc, U. del Mar. Informó que se realizó el jueves 22 de diciembre pasado y que en ella se analizaron diversos aspectos operativos del trabajo que deberá desarrollarse durante el próximo año. Subrayó que se acordó que el CNEC participará en el proceso de examinación hasta el 28 de febrero de 2018 - lo que implicará extender el convenio actualmente vigente con el Mineduc-, período en el cual se realizarán al menos dos procesos de examinación adicionales. Durante este mes el Mineduc enviará al Consejo un informe global del proceso de examinación desarrollado hasta ahora.
- b) Reunión con autoridades del Instituto Profesional Galdames (IPG), de fecha 23 de diciembre de 2016. Explicó que la institución manifestó su intención de fusionarse con el CFT ITC, mediante su absorción. Añadió que se les entregó información respecto al rol que le compete cumplir al Consejo respecto de la revocación del reconocimiento oficial de la institución que cierra, en este caso el CFT ITC.
- c) Reunión con UCHBC, de fecha 28 de diciembre de 2016. Señaló que se trató de una reunión de carácter protocolar, en la que también se analizaron los hitos del proceso de licenciamiento de la institución para este año, que incluirá

el pronunciamiento sobre la autonomía. En otro orden de cosas, informó que se ofició a la institución respecto de los requisitos de admisión a pedagogía que debe aplicar.

- d) Reunión con UGM y U. UCINF, de fecha 28 de diciembre de 2016. Informó que asistieron las principales autoridades de ambas universidades, quienes explicaron el proceso de integración de sus instituciones actualmente en proceso de negociación. El Presidente y los consejeros Espejo y Guerrero – que asistieron a dicha reunión– indicaron que en este caso también se clarificó el rol de este organismo en cuanto al cierre de la Universidad UCINF y se les señaló la necesidad de que presenten el plan respectivo al Mineduc a la brevedad posible. También se refirieron a otros aspectos que no están suficientemente claros aún, como la situación de los alumnos que no podrán traspasarse a la UGM; la nueva oferta de matrícula de la UGM en carreras que eran de la U. UCINF y los cambios que eventualmente implementarán de acuerdo con la misión de UGM; y el importante aumento de la matrícula de la UGM. La señora Barros, por otra parte, informó de una reunión sostenida con alumnos de la UCINF, quienes manifestaron su preocupación por los estudiantes que no podrán traspasarse a la UGM.
- e) Solicitud de CEAACES, Ecuador. Indicó que se recibió a través de una OIRS, y que solicitaron la ayuda del CNED para preparar su proceso de certificación de INQAAHE.
- f) U. ARCIS. Informó que se recibió por parte del MINEDUC el informe trimestral del AP de la institución.
- g) Feria del postulante, 26 y 27 de diciembre de 2016. Señaló que el CNED participó con un *stand* de Elige Carrera, contando para ello con la colaboración del Departamento de Investigación e Información Pública y de otros profesionales de la Secretaría Técnica.
- h) Apelación de CFT Andrés Bello. Informó de la recepción del recurso por la no acreditación institucional, el que deberá ser analizado por el Consejo a fines del mes de enero.

3. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Propuesta subsanada de Programas de estudio para I medio de la asignatura de Tecnología.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, la evaluación realizada, los consultores que la revisaron y las observaciones efectuadas anteriormente por el CNED en el Acuerdo N°17/2016. Además, presentó la apreciación global de los consultores sobre la propuesta y las recomendaciones de la Secretaría Técnica.

El Consejo, considerando todos los antecedentes revisados, acordó, por unanimidad, rechazar la Propuesta de Programa de estudio para I medio de la asignatura de Tecnología. Al respecto, se acordó formular observaciones relativas a que la propuesta se oriente a cubrir los seis Objetivos de Aprendizaje en un plan anual de 38

horas, definiendo así una base común para la asignatura de Tecnología en I medio (para establecimientos con y sin JEC); a la necesidad de reforzar el desarrollo de la dimensión Tecnológica del programa de manera que signifique un avance en el uso de herramientas tecnológicas respecto del programa de 8° básico; y a la necesidad de corregir errores respecto de los indicadores y actividades de evaluación. Por otra parte, se acordó transmitir al Ministerio de Educación un conjunto de sugerencias con el objetivo de contribuir al perfeccionamiento de la propuesta señalada.

En otro orden de cosas, se acordó manifestar al Mineduc la preocupación del CNED respecto de la implementación de esta asignatura, toda vez que debería contarse con el Programa en marzo de 2017.

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Propuesta subsanada de Programas de estudio para la Especialidad TP de Mecánica de Mantenimiento de aeronaves, para III y IV medio. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, la evaluación realizada, los consultores que la revisaron en ambas oportunidades y las observaciones efectuadas anteriormente por el CNED en el Acuerdo N°052/2016.

Luego, se refirió a los criterios de evaluación utilizados y presentó una síntesis de la evaluación global de las observaciones del Acuerdo N° 052/2016, relativas fundamentalmente a incluir una introducción a los contenidos de los módulos técnicos de la especialidad; al convenio suscrito con la DGAC; a explicitar en el programa los conocimientos previos de física y matemática con que deben contar los estudiantes; y a revisar la suficiencia del programa en relación con los sistemas eléctricos.

El Consejo, luego de un extenso debate, acordó continuar el análisis de este punto en la próxima sesión.

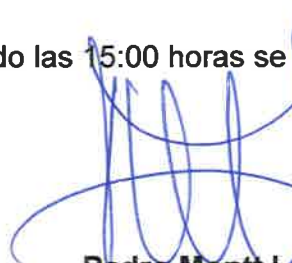
5. Varios.

a) Estándares de aprendizaje (lenguaje y matemática) y Bases Curriculares de Educación Parvularia. La Secretaria Ejecutiva informó sobre la pronta presentación de dichos instrumentos, de acuerdo con lo informado por el Ministerio de Educación. Al respecto, indicó que enviará un correo electrónico a los consejeros para que envíen sugerencias de consultores que evalúen las propuestas referidas, una vez que sean ingresadas.

b) Próximas sesiones. Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 1 de febrero de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:00 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 275.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Francisca Dussailant Leaman
Consejera


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Roberto Guerrero Del Rio
Consejero


Kiomi Matsumoto Rivo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación